



MÓDULO 6

Desarrollo social

TEMA: 6.1
Educación

¿Cuándo?

2025

¿Dónde?

Zinacantepec, México.

Título:

Semillas del Futuro: Transformando Escuelas, Construyendo Sueños

Problemática:

El municipio de Zinacantepec enfrenta un problema estructural en materia de infraestructura educativa que limita el derecho de niñas, niños y adolescentes para aprender en condiciones seguras, dignas y adecuadas. El municipio cuenta con 157 instituciones educativas públicas que operan en condiciones físicas deterioradas debido a la falta de mantenimiento o a la carencia de infraestructura suficiente para atender a su población estudiantil.

En educación media superior, la situación es aún más crítica; de los cinco telebachilleratos comunitarios que atienden la población rural dispersa en nuestro municipio, tres planteles carecían de predio propio e instalaciones formales, uno operaba en el turno vespertino dentro de una telesecundaria; otro, en tres cuartos prestados por una ciudadana; y un tercero en instalaciones del comisariado ejidal con apenas un baño disponible. Estas condiciones no garantizaban aspectos mínimos de seguridad, accesibilidad, higiene ni funcionalidad, lo que obstaculizaba los aprendizajes y reproducía condiciones de exclusión.

En conjunto, el problema radica en una infraestructura escolar insuficiente, mal distribuida y carente de sostenibilidad, lo que exige una respuesta estructurada, incluyente y con perspectiva de género para garantizar condiciones de aprendizaje dignas.

Esquema de intervención:

La Dirección de Educación de acuerdo con el Reglamento Orgánico del Municipio de Zinacantepec, es la Unidad Administrativa responsable de fomentar el desarrollo humano a través de la promoción de una educación con visión humanista, cívica y basada en valores; también tiene la atribución de gestionar ante instancias públicas de los tres órdenes de gobierno y ante instituciones privadas, el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de los planteles educativos del sector público.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

Por su parte, la Dirección de Obras Públicas, también conforme al reglamento citado, es la unidad encargada de construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, así como de coordinar los servicios relacionados con estas acciones; entre sus principales atribuciones se encuentra la proyección de obras públicas.

Es importante mencionar que el mecanismo de participación ciudadana de esta buena práctica municipal se concreta mediante la integración de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, así como a través de la intervención activa de las sociedades de madres y padres de familia de cada institución educativa beneficiada, fortaleciendo la corresponsabilidad social en la mejora del entorno escolar.

Los recursos ejercidos para esta práctica se ejercen a través de las partidas asignadas en el Presupuesto de Egresos Municipal etiquetados, así como también en la recaudación de la buena hacienda pública municipal. La fuente principal de financiamiento para esta buena práctica es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

¿Por qué se fortaleció el municipio?

La implementación del programa “Semillas del Futuro” marcó un antes y un después en la calidad de vida de miles de niñas, niños, adolescentes y familias de Zinacantepec, a través de intervenciones puntuales en infraestructura educativa durante el segundo semestre de 2024 y el primero de 2025 se lograron mejoras significativas no solo en el entorno escolar, sino también en el tejido social, la confianza institucional y la equidad de género.

La construcción de aulas, techumbres, módulos sanitarios, juegos infantiles y la rehabilitación de un auditorio transformaron la experiencia educativa para cientos de estudiantes, además, el programa fortaleció la participación social, con madres, padres y docentes involucrados activamente en los comités escolares y procesos de seguimiento, promoviendo sentido de pertenencia y corresponsabilidad. En cuanto al género, el programa tuvo impactos específicos como en baños dignos y diferenciados para niñas, infraestructura que reduce barreras para su asistencia y participación de madres en comités escolares fortaleciendo su liderazgo comunitario.

¿Por qué es medible?

Se estableció un método mixto (cuantitativo y cualitativo) que permitió dar seguimiento tanto al proceso de implementación como a los resultados e impactos de la buena práctica. La metodología utilizada se fundamentó en lo siguiente: Línea base, registro inicial de necesidades de infraestructura, matrícula escolar y condiciones físicas de los planteles, seguimiento técnico-administrativo, a través de reportes de obra, bitácoras, expedientes, supervisiones de campo y entregas formales, monitoreo comunitario, a través de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia y reportes de sociedades de madres y padres de familia; y perspectiva de género, integrada en los



criterios de evaluación, especialmente en relación con baños diferenciados, entornos seguros y accesibilidad.

Los indicadores cualitativos y cuantitativos están orientados tanto al proceso como a los resultados e impactos miden la eficiencia operativa y cobertura; los indicadores cualitativos permiten entender la percepción, satisfacción, inclusión y equidad; la perspectiva de género está incorporada en la evaluación de condiciones diferenciadas y la participación ciudadana fue clave en el monitoreo social y la validación comunitaria.

¿Por qué tuvo impacto?

Gracias al programa “Semillas del Futuro”, se observa no solo un aumento en la infraestructura física disponible, sino también un cambio tangible en la percepción, apropiación y satisfacción de las comunidades escolares.

Durante el último año, se concretaron acciones tangibles que representan avances claros en infraestructura educativa: aulas y techumbres construidas, butacas entregadas, módulos de juegos infantiles instalados en diferentes jardines de niños, un auditorio escolar rehabilitado.

Más allá de lo construido, los cambios en la experiencia educativa fueron significativos, el ambiente es más seguro y digno para el aprendizaje pues reducen el ausentismo y fortalecen el sentido de pertenencia, hay mayor participación de madres, padres y docentes en el cuidado de las escuelas, incremento en la motivación del estudiantado por asistir a escuelas con mejor infraestructura fortalecimiento el tejido social y confianza comunitaria hacia el gobierno municipal y sus acciones, percepción de equidad al intervenir planteles históricamente rezagados, como los telebachilleratos comunitarios sin predio propio.

23 acciones de mejora en infraestructura educativa,

impactando directamente a decenas de comunidades escolares en zonas urbanas y rurales del municipio.

¿Por qué es replicable?

Los principales atributos que hacen replicable la buena práctica son el modelo de gobernanza colaborativa entre diferentes áreas municipales como las direcciones que permitieron coordinar esfuerzos y recursos, mostrando que la cooperación interinstitucional local puede generar resultados concretos incluso sin atribuciones legales directas. La gestión estratégica e intergubernamental logró optimizar recursos federales, municipales y privados, mediante una gestión basada en prioridades comunitarias y evidencia de necesidades. Esto demuestra que la gestión proactiva suple limitaciones estructurales y la participación ciudadana activa que se conforma a través de Comités de Control y Vigilancia y la participación de madres, padres y docentes fomentó un sentido de corresponsabilidad, transparencia y seguimiento cercano a las obras.

